



CIRCULAR DRH/007/2025

Guadalajara, Jalisco; 27 de febrero de 2025

PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, REGIDURÍAS, SINDICATURA, TESORERÍA, JEFATURA DE GABINETE, JEFATURA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, CONTRALORÍA CIUDADANA, COMISARIA, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES DE ÁREA, ENLACES ADMINISTRATIVOS, JEFATURAS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Con un cordial saludo y con motivo del "Día Internacional de la Mujer" solicito el apoyo a los titulares y administrativos para que se brinden las facilidades al personal afiliados al gremio del Sindicato de Trabajadores del Municipio de Guadalajara, para que les sea autorizado el permiso de salida de las compañeras mujeres que asistan a dicho evento, el cual se llevara a cabo el día 07 de marzo del presente año en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

Es importante mencionar que dicho permiso será otorgado siempre y cuando las necesidades de servicio lo permitan, principalmente las Dependencias que su lugar de trabajo sea Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, Dirección de Innovación Gubernamental, Dirección de Administración, Dirección de Movilidad y Transporte, Dirección de Justicia Cívica Municipal, Dirección de Servicios Médicos Municipales, Tesorería, Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Inspección y Vigilancia, Atención Ciudadana, Dirección de Asuntos Internos y Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

Sin otro particular, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

**MTRA. KARINA MATA FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Recursos Humanos
Administración e Innovación